

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17602** *Resolución de 23 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Cúllar Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 133, de 11 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico del Centro Municipal de Información a la Mujer, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 152, de 6 de agosto de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 161, de 21 de agosto de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cúllar Vega, 23 de agosto de 2024.–El Alcalde, Jorge Sánchez Cabrera.